

Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los Artículos 61, 63, 64, 69, 73 y 77 Fracción XII y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Guanajuato, y por atribución del Presidente Municipal se le **CONVOCA** a la **SEXAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el **jueves 28 de noviembre del 2019**, a las **08:00 horas**, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.- - - - -
- 2.-Aprobación del Orden del día.- - - - -
- 3.-Lectura y aprobación de las actas anteriores.- - - - -
- 4.-Aprobación del Reglamento de Adquisiciones.- - - - -
- 5.-Para análisis y seguimiento correspondiente el oficio 5843, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, a través del cual remiten el **informe de resultados, dictamen y acuerdo** aprobados por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, **relativos a la auditoria** de desempeño practicada a la Administración Municipal, **por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2018.**- - - - -
- 6.-Para su conocimiento y efectos conducentes el oficio circular número 159, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se realiza un exhorto a los cuarenta y seis municipios del Estado **para que consideren** en sus programas municipales **reconocimientos especiales a sus deportistas destacados, propiciando la creación de salones de la fama a efecto de difundir sus logros** y con ellos, incentivar a la sociedad a ser partícipes de los deportes y actividades lúdicas que les generen hábitos saludables.- - - - -
- 7.- Para análisis y en su caso aprobación el oficio circular num.160 suscrita por la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la **iniciativa** con proyecto de decreto para **reformular y adicionar diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados** de nivel superior puedan recibir un salario digno.- - - - -
- 8.-Para su análisis y en su caso aprobación el oficio circular No. 161, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Social, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, referente a **la iniciativa de Ley para la Protección , Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato**, formulada por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.- - - - -

9.-Para su análisis y en su caso aprobación el oficio circular número 164, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remite la Minuta Proyecto así como dictamen, a través de los cuales se **adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero , décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.**- - - -

10.-Para su análisis y en su caso aprobación el oficio circular número. 165, suscrito por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, a través del cual se remite para opinión la **iniciativa** formulada por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional **a fin de adicionar una fracción VI al artículo 36-6 recorriéndose en su orden subsecuente de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.**- - - - -

11.-Análisis y en su caso aprobación del oficio circular número 166, suscrito por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite para opinión la **iniciativa a efecto de reformar el artículo 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.**- - - - -

12.-Análisis y en su caso aprobación del oficio circular número 169, suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual remite la **iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.**- - - - -

13.-Análisis y en su caso aprobación del oficio circular número. 171, suscrito por el Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, mediante el cual remite la **iniciativa a efecto de reformar , el artículo 163 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.**- - - - -


14.-Análisis y en su caso aprobación del oficio circular núm. 172, suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual remite las **siguientes iniciativas:**

- I. Reforma a los artículos 37, fracción III, inciso d y 66, tercer párrafo y adicionar un artículo 72 Bis, así como el Capítulo XII denominado “Informe al Congreso”, que incluye el artículo 74 Bis, quedando el actual Capítulo XII como Capítulo XIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; así como reformar el artículo 9, primer párrafo y derogar las fracciones II y III de dicho artículo del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.
- II. Adicionar un segundo párrafo al artículo 65 y una fracción XXXIII bis al artículo 82 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y un artículo 77 bis al Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

15.-Análisis y en su caso aprobación el oficio circular número 174, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales, mediante el cual remiten la **iniciativa a través del cual se reforman las fracciones X y XI y se adicionan una fracción XII al**

Guanajuato.-----
16.-Análisis y en su caso aprobación del oficio circular Num.175, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales, mediante el cual remite para opinión la **iniciativa a fin de reformar el artículo 63, segundo párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal** para el Estado de Guanajuato.-----
17.-Para su análisis y efectos conducentes el oficio circular número 176, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a través del cual se efectúa un respetuoso **exhorto** a los 46 Ayuntamientos del Estado a **efecto de que implementen programas y acciones para el retiro de vehículos abandonados en la vía pública.**-----
18.-Para su conocimiento la **iniciativa de adición de una fracción V. recorriéndose las subsecuentes del artículo 24** , de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios, misma que fue remitida por el Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo.-----
19.-Para su conocimiento el oficio DPGyS/197/2019, suscrito por María Guadalupe Ruiz Vázquez, Directora de Planeación, Gestión y Seguimiento, mediante el cual informa que dentro de la minuta de trabajo realizada con la **Secretaría de Desarrollo Social, Rastro Municipal, Informática, Coordinación de Delegados y Oficialía de Partes** se acordó que dichas dependencias **enviaran** a esta área **sus objetivos y metas para capturarlos e incluirlos en el “Programa de Gobierno Municipal 2018-2021”**.-----
20.-Asuntos Generales.-----

ATENTAMENTE
“UN MUNICIPIO EN REGENERACION, HACIENDO HISTORIA”
SAN JOSE ITURBIDE.


Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento

